

**CONDICIONES PARTICULARES**

Código de Seguridad:  5925998375

Póliza Nro.: <b>1402000798</b>	Sección/Sub-sección: <b>1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)</b>	
Documento: <b>852.766-0</b>	Asegurado: <b>BRITEZ FLEITAS, UBALDO MARTIN</b>	
Domicilio: <b>ITURBE 1088</b>		
Fecha de Emisión: <b>07/05/2025</b>	Vigencia Desde las: <b>01/04/2025</b>	hs. de <b>12:00</b>
	Vigencia Hasta las: <b>05/08/2026</b>	hs. de <b>12:00</b>
Plazo en días: <b>491</b>		Gs.: <b>33.000.000</b>
Localidad: <b>ASUNCION - PARAGUAY</b>		
Capital Máximo Asegurado Gs.: <b>33.000.000</b>		

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.



Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	772.727
I.V.A. s/Prima	77.273
Premio	850.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
<b>COSTO FINAL</b>	<b>850.000</b>

Las Condiciones Particulares, Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-póliza/>

**RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES.** La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.  
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	850.000
Cuota	Fecha
0	14/05/2025
<b>TOTAL</b>	<b>850.000</b>

Emitido en ASUNCION, 07 de mayo de 2025  
**ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.**

ROSSANA ZARATE  
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO  
Gerente General

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 54-0034 | Según Res.: 430/99 | Fec. 30/09/1999  
Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.  
Dir.: SIRIA NRO. 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA -  
Matrícula: 69 | Tel: 213187

